RADICADO N° 923

Girón 27 de Julio de 2021

Doctora:
ERIKA VIVIANA JIMENEZ CANTE
Dirección operativa de salud publica
Municipio de Girón

ASUNTO: **PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.**

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que la designación de supervisión de todos los contratos suscritos a la Dirección operativa de salud pública. Se cargarán en las plataformas respectivas pronto pues por un error involuntario no se han podido subir antes.

Cordialmente,

ERIKA VIVIANA JIMENEZ CANTE
CC. 1033699157

Dirección operativa de salud publica
Municipio de Girón
Elaboro y proyecto: Lizeth Karina Blanco Mantilla CPS 360/2021

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC F.08	1010.028.01
	Versión	01	
	Fecha de Aprobación:	30 09 - 2019	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Girón, 29 de junio 2021

Doctora:
ERIKA VIVIANA JIMENEZ CANTE
Dirección operativa de salud publica
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que han sido designada como supervisora de los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	DOCUMENTO	NOMBRE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	058	63524230	EDDY JOHANNA JAIMES SUAREZ
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	190	1095842815	EMILY ALEXANDRA VALERO MARTINEZ
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	084	1095790503	MARTHA LILIANA CUADROS RAMOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	186	1098708078	JENIFFER ASTRID ISABEL CRISTINA RUEDA LUNA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	182	1095940043	ANDREA FERNANDA PEREZ OLARTE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	073	1095948647	MARIA CAROLINA GOMEZ
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	054	1098687786	LAURA CAROLINA RIOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	098	36694801	SOL ANGEL CALDERON CARREÑO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	360	1095950289	LIZETH KARINA BLANCO MANTILLA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	112	890203242-7	AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	113	1098700248	NANCY LUNA ORDUZ

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** de los contratos relacionados con anterioridad a **ERIKA VIVIANA JIMENEZ CANTE** identificada con cedula de ciudadanía 1033699157 numero

Girón,

Firma de notificación,

ERIKA VIVIANA JIMENEZ CANTE
CC. 1033699157
Dirección operativa de salud publica
Municipio de Girón
Elaboro y proyecto: Lizeth Karina blanco Mantilla CSP360/2021

RESOLUCIÓN No. 001118

(18 DE MAYO DE 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en el Decreto 001 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que según resolución No. 001108 del 18 de mayo de 2021, le fue aceptada la renuncia a la Dra. **DALIDA PRADA VILLAMIZAR,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 28.156.135, DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PUBLICA, Código 009, Grado 02, quien laborara hasta el día 18 de mayo de 2021.

Que para el correcto funcionamiento de la Dirección, se hace necesario encargar a un empleado de las funciones de la DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PUBLICA, Código 009, Grado 02, del Municipio de Girón, a partir del día 19 de mayo de 2021 y hasta la fecha en que se nombre el titular del cargo.

En razón a lo anterior, la Secretaria de Gestión Humana,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de la **DIRECCION OPERATIVA DE SALUD PUBLICA, Código 009, Grado 02**, del Municipio de Girón, a la funcionaria Dra. **ZAYRA YOLIMA DUARTE BALLESTEROS**, Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, a partir del día 19 de mayo de 2021 y hasta la fecha en que se nombre el titular del cargo, sin dejar de desempañar las funciones propias de su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Girón a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
Secretaria de Gestión Humana

Elaboró: Claudia Guerrero Prada, Asesor Administrativo
Revisó: Monica Silva Estupiñan, Directora Administrativa de Talento Humano

Scanned by TapScanner

Resolución 01584 del 18/6/2021 - 21 Día 28/6/21

GIRÓN SOCIAL

YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA 2021-2023

RESOLUCIÓN No. 01584
JUNIO 28 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN
En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto Municipal 01 del 02 de Enero del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto municipal 01 del 2 de enero del 2020, el Ejecutivo Municipal delego en la Secretaria de Despacho, Código 020 Grado 04, Secretaria de Gestión Humana plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que, es necesario nombrar un funcionario para que cumpla las funciones de **DIRECTOR (A) OPERATIVO Codigo 09 Grado 02, DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA**, cargo de libre nombramiento y remoción.
Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, la Secretaria Gestión Humana de Girón,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR al señor (a) **JIMENEZ CANTE ERIKA VIVIANA** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No 1033699157**, en el cargo de **DIRECTOR (A) OPERATIVO Codigo 09 Grado 02, DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA**, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTICULO SEGUNDO: Una vez posesionado devengará una asignación mensual de CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($5.518.240)

ARTICULO TERCERO: ORDENESE remitir copia del presente Acto Administrativo a la hoja de vida de cada funcionario, así como a nomina para lo respectivo.

ARTICULO CUARTO: COMUNICAR al señor (a) **JIMENEZ CANTE ERIKA VIVIANA** la decisión del presente Acto administrativo, e informarle que de conformidad en el Artículo 44 del Decreto 1950 de 1973, deberá manifestar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la designación realizada en el presente Acto Administrativo.

ARTICULO QUINTO: para el ejercicio de las funciones del cargo de que trata la presente resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1950 de 1973.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo para todos los efectos fiscales a partir del 29 de junio de 2021
Dado en el Municipio de Girón, a los 28 de Junio de 2021.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER GUSTAVO PULIDO MANTILLA
SECRETARIO DE GESTIÓN HUMANA

ACTA DE POSESION No 000112

DILIGENCIA DE POSESION DE: JIMENEZ CANTE ERIKA VIVIANA

EN EL CARGO DE: DIRECTOR (A) OPERATIVO Codigo 09 Grado 02, DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

En el Municipio de Girón, el 29 JUN 2021 se hizo presente en el despacho de la Secretaría de Gestión Humana el señor (a) **JIMENEZ CANTE ERIKA VIVIANA** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No 1033699157**, para tomar posesión en el cargo denominado **DIRECTOR (A) OPERATIVO Codigo 09 Grado 02, DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA,** cargo DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, de la Planta de Empleos de la Alcaldía Municipal de Girón, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No 01584 de 28 de junio de 2021.

En tal virtud la secretaria de Gestión Humana, le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la Ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone.

El posesionado manifiesta no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución y en los Decretos 2400 de 1.968, 1950 de 1.973, Ley 4ta de 1.992, Ley 734 del 2.002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de los empleos públicos. Quedando de esta forma debidamente posesionado.

En los términos y para los efectos de la Ley 311 de 1.996, el posesionado manifestó que no tiene conocimientos sobre la existencia de procesos por inasistencia alimentaria en contra suya.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía Número **1033699157**
- Resolución No 01584 de 28 de junio de 2021
- Recibo de pago de estampillas municipales y departamentales
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

El posesionado devengará una asignación mensual de CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($5.518.240)

El presente acto administrativo para todos los efectos fiscales a partir del 29 JUN 2021

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Secretario Gestión Humana

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
Delegado Decreto No 01 de 2020

El Posesionado (a)

JIMENEZ CANTE ERIKA VIVIANA
C.C. No 1033699157